Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

15 (quince).

Original 2

Hoja Nº 1

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Nº 038/2020

PROVEEDOR: MONTE ALEGRE S.A.			
CONTRATO Nº:054/2019			
FRENTE:	Administración Central	Fábrica Villeta	Fábrica Vallemí

A los **diecienueve** días del mes de **junio** del año **2.020**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato y la Orden de Compra, por lo que se procede a la Recepción **parcial** del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Orden de compra	Item/ Lote	Descripción del bien	Cantidad Adjud.	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad Recepc.	Nº Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
SAP: 5000007252									
7000000054	1	FUEL OIL	5000	98.890 Lts.	112,210	005-001-0056908 005-001-0056909 005-001-0056910 005-001-0056911	M3		29/05/2020
SAP: 5000007253									
7000000054	1	FUEL OIL	5000	129.498 Lts.	126,059	002-003-0002627 002-003-0002628 002-003-0002629 002-003-0002630 002-003-0002631	M3		08/06/2020

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración: Dominico Ozada

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Atilio Lugo
Jefe Interino
Dpto. Producción
INC - Vallemí

Dpsto. De Repuestos e Insumos y Combustibles
Aclaración: C.P. DILMA PEREIRA
Jefa Div. Resp. Insumos y Combustibles
Vallemí - I.N.C.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Alberto E. Arias
Director
Fca. Vallemí

Formato aprobado por Resolución PR Nº751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.